

### SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

**Único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2021. [10L/1100-0002]**

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de Peña López-Tormos): Buenos días. Buenos días a todas y a todos.

Iniciamos la primera sesión del día 17 de noviembre de 2020 de la Comisión de Economía y Hacienda.

Señor secretario.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Punto único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto por el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos; a continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o de un grupo parlamentario al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión. Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos, finalizando posteriormente la comparecencia para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de otros 30 minutos.

Bien, pues empezamos, en primer lugar, con la exposición oral de la consejera de Economía y Hacienda.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Gracias, señor presidente. Con su permiso, ¿me puedo quitar la mascarilla para hacer la exposición?

Bueno pues muchas gracias a todos. Buenos días señorías, a todos a todas.

Este es el proyecto de más importante que la Consejería de Economía y Hacienda tiene que presentar cada año los presupuestos generales para el año próximo, y este año son especialmente importantes, pues serán, entre otros calificativos, las cuentas del cambio, de la recuperación y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por eso podemos afirmar sin dudar que son unos presupuestos históricos y no solo por el contexto en el que nacen. Estas cuentas públicas son cruciales para Cantabria y lo son por un doble motivo, en primer lugar, porque fortalecen nuestro estado del bienestar, son unos presupuestos que garantizan la igualdad de oportunidades y establecen una red de seguridad pública a los cántabros y a las cántabras; y en segundo lugar, porque apoyan el tejido productivo, y este apoyo se produce en los cuatro ejes vertebradores establecidos por Europa: la transformación digital, la transición ecológica, la cohesión territorial y social y la igualdad de género.

Por primera vez, junto con el proyecto de presupuestos para 2021, la Consejería de Economía y Hacienda ha elaborado previamente un plan presupuestario que contextualiza el entorno económico en el que se elabora el presupuesto ante un acontecimiento tan significativo como una pandemia.

Este presupuesto para 2021 se presenta como un instrumento vital para una salida eficiente de la crisis que pueda permitir una política expansiva desde por el lado del gasto público, lo que incrementará la demanda agregada y el empleo en 2021.

Su elaboración se produce en un entorno económico muy complicado. La previsión de la caída del PIB real es del 11,2 por ciento en 2020, con un crecimiento inercial para 2021 del 7,2 y si consideramos los efectos de los fondos europeos en la economía, estamos hablando de un crecimiento del 9,8 por ciento en 2021.

En este contexto económico, el Gobierno de Cantabria presenta un presupuesto que se caracteriza porque es el presupuesto de la igualdad de género. Es un presupuesto expansivo, expansivo con un doble objetivo: fortalecer el Estado del bienestar y apoyar el tejido productivo. Es un presupuesto necesario para la reconstrucción de Cantabria, pues no hay mejor plan de choque, plan de recuperación que unos presupuestos adaptados a la realidad que vivimos. Es responsable fiscalmente, no contempla incremento de impuestos y refuerza los servicios públicos fundamentales: sanidad, educación, servicios sociales y, por supuesto, canaliza los fondos europeos.

En cuanto a la integración de la perspectiva de género en el presupuesto 2021, los presupuestos incluyen el informe de evaluación de impacto de género en cumplimiento del artículo 23 de la ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Supone el inicio de una estrategia de integración del enfoque de género en las políticas generales a través del presupuesto público.

En 2021 se circunscribe a 6 programas de 6 secciones presupuestarias diferentes, si bien es voluntad de este Gobierno avanzar y abarcar el mayor número de programas para convertirse en una pieza clave de la estrategia presupuestaria con perspectiva de género.

En el proyecto de presupuestos de Cantabria para el XXI, las principales políticas del presupuesto, como bien les he dicho es por un lado garantizar la calidad de los servicios públicos y en ese sentido, sanidad aumenta su presupuesto en 74,6 millones, un 8,1 por ciento más respecto a 2020. Educación incrementa 32,3 millones de euros, un 5,6 por ciento más que en 2020. Servicios sociales y promoción social, un aumento de 8,5 millones, un 3,5 por ciento más que en 2020.

Por otro lado, se fomenta el crecimiento económico, la I + D+ i su presupuesto crece en 15 millones de euros, un 113 por ciento más que en 2020. Industria y Energía se incrementa 11,8 millones de euros, un 49,3 por ciento; comercio, turismo y pymes 2,8 millones, un 14,9 por ciento; ganadería, agricultura pesca y alimentación sube 6 millones, un 10,6 por ciento más que en el 2020.

El presupuesto total del 2021 asciende a 3.076 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,6 por ciento respecto al 2020. No obstante, el gasto no financiero asciende a 2.643 millones de euros, un 7,5 por ciento más que en el 2020. Nunca antes en la historia se había presentado una cuantía tan elevada.

En los capítulos 1 a 9, sube 190 millones en los capítulos no financieros, 1 a 7, son 183 millones. En los capítulos financieros, sube 7 millones.

Por lo que respecta al presupuesto de ingresos, la distribución de los ingresos de esos 3.076 millones, se reparten de la siguiente manera: 1.896 millones corresponden a el sistema de financiación autonómico, las entregas a cuenta y la liquidación; 289 millones a las transferencias del Estado y de la Unión Europea; 306 millones los ingresos de gestión propia y 585 millones los ingresos financieros.

En el sistema de financiación autonómica hay que destacar el mantenimiento del importe de las entregas a cuenta y su actualización como ingresos para 2021. Y en las transferencias, el incremento de los fondos destinados a Valdecilla de 22 a 44 millones, así como la transferencia que se reciba por la cesión del 1,1 por ciento de la tasa de referencia del déficit a el Gobierno de España, que se estima en 150 millones.

En cuanto a la distribución del presupuesto por capítulos, bueno, pues las partidas, o sea, los capítulos más importantes es el capítulo 1, impuestos directos y cotizaciones sociales, un 20 por ciento representa en el presupuesto. El capítulo 2, impuestos indirectos un 29 por ciento; el capítulo 4, 27 por ciento y el capítulo 9, un 19 por ciento pasivos financieros.

En el presupuesto de ingresos, la dependencia de Cantabria respecto al Gobierno de España es del 71 por ciento. La gestión de ingresos propios es tan solo del 10 por ciento. En relación a los tributos debemos destacar que este año no hay modificaciones en nuestro sistema impositivo, porque cuando las familias y empresas lo están pasando mal tienen que tener certidumbre respecto a cuáles van a ser sus ingresos y sus gastos, y no es momento para aumentar los impuestos.

En este sentido, como Gobierno progresista que somos, implementamos políticas que no repercutan en el bolsillo de los cántabros y cántabras cuando vivimos la peor crisis que se recuerda en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, como consecuencia de la pandemia del COVID 19. Y miren, señorías, ante esta situación teníamos dos opciones, podíamos replegarnos en la austeridad y los recortes, o bien ponernos en pie y salir hacia delante con energía. Pues bien, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Cantabria hemos optado por lo segundo y hemos elaborado unos presupuestos que recogen la mayor inversión social de nuestra historia, para reforzar el Estado del bienestar y relanzar nuestra economía, de tal forma que salgamos de esta crisis sin dejar a nadie atrás.

En cuanto al presupuesto de gastos, bueno, pues por secciones presupuestarias, vamos pueden, tienen ustedes el presupuesto y pueden observar que el mayor peso en el presupuesto lo tiene el Servicio Cántabro de Salud, con un 31,55 por ciento que, con la propia Consejería de Sanidad, casi alcanzan los 1.000 millones de euros.

La Consejería de Educación y Formación Profesional, un 17,77 por ciento: 546 millones. La deuda pública, un 15,44 por ciento: 475 millones, aproximadamente. El ICASS con un porcentaje del 7,75 por ciento: 239 millones.

Y destacar también que el Servicio Cántabro de Empleo, por primera vez en la historia presupuestaria, supera los 100 millones.

En cuanto a la distribución del gasto, por capítulos, destacar que, en cuanto a la clasificación económica del presupuesto, el que mayor porcentaje tiene es el capítulo 1: gastos para personal, un 34 por ciento. En este capítulo, pues está la nómina del personal sanitario, del personal docente, de los funcionarios, que se incrementa todo este capítulo un 7,6 por ciento respecto al 2020; 75 millones aproximadamente.

Y la otra partida más significativa es el capítulo 4: las transferencias corrientes, con un 23 por ciento. Y en este capítulo se presupuesta la dependencia, la farmacia, las estancias concertadas en residencias, las partidas de protección a las mujeres, etcétera. Se incrementa un 4 por ciento; 128 millones, respecto al 2020.

En 2021, el presupuesto inversor: los capítulos 6 y 7 suponen un 10 por ciento. Y, por tanto, aumentan 44 millones de euros; un 17 por ciento más que en el 2020.

En cuanto a la distribución del presupuesto por áreas de gasto, bajo estos condicionantes se ha confeccionado un presupuesto para afrontar los retos del presente, con una mayor inversión pública, consolidando el apoyo de los servicios básicos que permitan mejorar y ampliar el bienestar de todos los cántabros y las cántabras. Atendiendo sus necesidades y estableciendo una senda de crecimiento sólida para el futuro.

Este presupuesto blinda nuestro estado del bienestar, apostando por los servicios públicos: sanidad, educación, dependencia. Y así las actuaciones de carácter social representan un 65,6 por ciento del presupuesto.

Y este presupuesto es ambicioso, porque impulsa el cambio del modelo productivo para crecer más y mejor. Por ello, las actuaciones de carácter económico representan el 15 por ciento

En cuanto a la distribución de la inversión social: sanidad, un 49 por ciento; educación y cultura, un 32 por ciento; servicios sociales, promoción social y vivienda, 14 por ciento; fomento del empleo, 5 por ciento.

La sanidad y la educación públicas son dos pilares de nuestro estado del bienestar y estos presupuestos amplían considerablemente la dotación económica de estas dos áreas. Más aun teniendo en cuenta los innumerables obstáculos a los que deben hacer frente los profesionales de estas dos áreas como consecuencia de la pandemia.

La sanidad pública y universal. Es uno de los grandes pilares para mantener el estado del bienestar. Y Cantabria es una región donde lo humano está por encima del capital.

Otro de los pilares fundamentales de la vida de nuestros jóvenes es la educación. La herramienta más poderosa contra la desigualdad. Por ello es una de nuestras prioridades garantizar la calidad de una educación pública en Cantabria y el acceso a la misma de toda la población. Y por supuesto también tratar de optimizar el gasto de protección a las personas y colectivos sociales más vulnerables y desfavorecidos en situación de abandono o de desigualdad social.

Por consiguiente, se trata de situar el estado del bienestar como uno de los ejes del modelo económico de crecimiento en el que los servicios públicos fundamentales no solo suponen garantías sociales, sino también decisivos factores de crecimiento económico.

Por lo que respecta a la distribución de las actuaciones de carácter económico. Como les comentaba, el presupuesto se caracteriza por ser ambicioso, porque impulsa el modelo de cambio... impulsa el cambio del modelo productivo para crecer más y mejor. Todo ello en consonancia con las recomendaciones europeas.

En la distribución de las actuaciones de carácter económico, el mayor peso lo tienen las infraestructuras, con un 54,2 por ciento. Seguido por ganadería, agricultura, pesca y alimentación, un 14 por ciento. Industria y energía, un 8,1 por ciento. E I+D+i, un 6,4 por ciento.

Por último, como les comenté al principio, el presupuesto para 2021 es un instrumento para canalizar junto con la Ley de Finanzas, los fondos europeos.

El Gobierno de Cantabria, en base a los ejes ya definidos en el Plan España Puede ha generado diferentes estrategias a las que se asocian los diferentes proyectos.

Por prudencia, no se han incluido dentro del límite de gasto los fondos que se recibirán de la Unión Europea. Aunque no obstante se irán introduciendo al presupuesto en la medida que se vayan recibiendo.

El presupuesto siempre es un documento vivo y dinámico. Y así se ha demostrado durante el ejercicio 2020, y en el 2021 lo será más que nunca también.

Así con la finalidad de evitar los cuellos de botella que se puedan producir en la absorción de estos fondos europeos, en el articulado de la Ley de Presupuestos se establece: que durante el ejercicio 2021 quedarán exceptuados de la

fiscalización previa, los expedientes de gasto de los proyectos europeos que sean objeto de financiación a través de los fondos *Next Generation* y REACT-EU.

Y respecto a la contratación de personal para gestionar esos fondos se permiten la contratación por programas durante el tiempo que dure el proyecto europeo.

Como ven, se trata de unas cuentas históricas que tienen el mayor presupuesto de la comunidad, con más de 3.000 millones de euros, que nos permitirán salir reforzados de esta crisis sanitaria, haciendo más fuerte el estado del bienestar y garantizando una modernización de nuestra economía. Basándonos en los cuatro ejes establecidos por Europa.

Toda crisis supone el fin de un ciclo y el inicio de otro. Y esta pandemia la debemos entender como una oportunidad de reforzar las ventajas en nuestra economía y sistema productivo. Y cambiar lo que sea necesario basándonos en los planes de recuperación europeos.

Estos presupuestos son una oportunidad para construir una Cantabria mejor, más justa socialmente; más productiva; más ecologista y más feminista. En definitiva, estos presupuestos son una oportunidad para dejar una Cantabria mejor a las futuras generaciones.

Bueno, en cuanto a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el 2021, quedan modificadas veinte leyes. Me voy a centrar un poco en los que son el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda. Y así, por ejemplo: la Ley 9/1992, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se modifica, a propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, y se introduce una exención a familias numerosas, en la tasa por participación en procesos de selección para el acceso a cuerpos docentes.

También, por supuesto, a propuesta de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, se modifica la tasa por prestación de servicios oficiales veterinarios.

Por parte de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, se crea la tasa de inscripción en las pruebas para la selección y nombramiento de funcionarios interinos para el desempeño de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, organizadas por el Gobierno de Cantabria.

También a instancia de la Consejería de Presidencia, se procede a la inclusión de una nueva causa de exención de pago en la tasa de inscripción en las pruebas de acceso a la Función Pública del Gobierno de Cantabria, para incorporar a las personas que formen parte de familias numerosas.

Y bueno, en cuanto a las tasas. Todas ellas quedan recogidas en el anexo 1, de la de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el 2021, y ordenadas en función de la reorganización de las consejerías.

Por lo que respecta al Decreto Legislativo 62/2008, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Medidas Fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado; el Consejo Superior para la dirección y coordinación de la gestión tributaria, analiza e informa los anteproyectos y proyectos normativos de rango legal que modifiquen la regulación de los tributos cedidos.

En ejecución de estas funciones han sido sometidas a informe varias disposiciones relativas a la regulación y gestión de los tributos cedidos por el Estado, entre las que se encontraban las contenidas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el ejercicio 2020 de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y de acuerdo con lo dispuesto en dicho informe, se introducen determinadas modificaciones, en el artículo 2, del Decreto Legislativo 62/2008, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Medidas Fiscales en materia de tributos cedidos por el Estado.

En cuanto a la Ley 4/2005 de Estadística de Cantabria, se introduce una modificación que establece coherencia y adapta a la realidad el desarrollo del programa anual de estadística.

En la Ley 2/2008, por el que se crea el ICAF, se modifica la composición de los miembros del consejo ejecutivo para reforzar el desarrollo de la actividad realizada por el instituto, así como trasladar una visión más transversal de la participación que debe tener el ente y en la planificación económica financiera de la comunidad.

Por otro lado, se suprime el consejo de supervisión del ICAF, con el objeto de evitar una duplicidad de órganos que buscan el mismo fin.

Como todos saben, en el artículo 90 de la Ley 5/2018, de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del sector público institucional de la comunidad autónoma, se establece la creación del consejo de seguimiento de la actividad de los entes del sector público institucional autonómico, donde se encuentra el ICAF.



Adicionalmente, según lo establecido en el artículo 89 de la citada ley, el control de eficacia y supervisión continua de las entidades integrantes del sector público institucional autonómico es ejercido por la consejería en el que se encuentra adscrito el ente en el primero de los casos y también por la consejería que tiene atribuidas las competencias en materia de Hacienda a través de la Intervención General.

Ese consejo de seguimiento de la actividad de los entes del sector público institucional autonómico se creará por Decreto. Y ese Decreto de creación y funcionamiento del mismo ya está elaborado, y próximamente se iniciará el procedimiento para su aprobación. Y bueno, pues se les dará conocimiento del mismo.

En cuanto a la Ley 14/2006, de Finanzas de Cantabria, fruto de la experiencia acumulada en la fiscalización previa se procede a la modificación con el objetivo de mejorar la técnica legislativa y se procede también a la introducción de un nuevo artículo que pretende incorporar en la norma la tramitación a seguir con el fin de atender las obligaciones de pago derivadas de supuestos: de enriquecimiento injusto, sentencia judicial firme, o de operaciones no presupuestarias legalmente autorizadas.

En cuanto al presupuesto de la consejería de Economía y Hacienda específicamente. La consejería de Economía y Hacienda, en concordancia con las líneas generales planteadas como objetivos para la legislatura 2019-2023, ha elaborado un presupuesto para el 2021, en el que destacan un poco los siguientes objetivos.

El mayor esfuerzo se concentra en dotar paulatinamente a la Intervención General de los recursos necesarios para poder desarrollar convenientemente las funciones que tiene encomendadas.

La dotación de personal a la Intervención se abordará de una manera paulatina, en un escenario plurianual. Si bien a corto plazo, la dotación para el 2021 se destinará por un lado a financiar la necesaria modificación de relación de puestos de trabajo. Y por otro, a la dotación de nuevos puestos que puedan cubrirse a través de la oferta pública de empleo, especialmente centrada en el Cuerpo de Finanzas.

Es preciso también tener en cuenta que, en la línea de lo establecido en el Plan nacional de resiliencia, se reforzarán las capacidades humanas, materiales y organizativas de la Dirección General de Fondos Europeos, como centro responsable de la ejecución y gestión de fondos a través de una estructura adecuada.

Finalmente, destacar que la Consejería de Economía y Hacienda sigue apostando por el desarrollo e implantación de herramientas informáticas, que nos permitan el desarrollo de nuestro trabajo con el máximo nivel de eficiencia.

En este sentido, además de avanzar en la implantación de la administración electrónica de la mano, por supuesto, con la Consejería de Presidencia, que es quien tiene las competencias en informática, se continúa con el proceso de análisis de implantación de diversas aplicaciones informáticas, que modernicen y agilicen la gestión, económico-financiera y presupuestaria, así como su control.

Estamos colaborando con la IGAE en ese sentido.

En el presupuesto es especialmente significativo el aumento del presupuesto del ACAT, con respecto al ejercicio presupuestario anterior con un 12,68 por ciento más, en términos globales.

Este incremento del presupuesto del ACAT es debido casi en su totalidad al aumento considerable de su capítulo 6, de inversiones reales. Se incrementa 1.577.295 euros.

Este incremento presupuestario, en el capítulo de inversiones reales, viene justificado por la necesidad de ejecutar un plan de digitalización del ACAT, el cual se pretende acometer en los próximos tres años.

Para ello se ha consignado el crédito presupuestario necesario para la anualidad de 2021, dentro de un plan de inversión plurianual, con un importe total de cuatro millones y medio de euros.

La Consejería propone esta transformación digital como un proyecto candidato a ser beneficiario de fondos europeos, pero tenemos muy claro que vamos, que lo vamos a desarrollar con fondos o sin fondos; porque, bueno, es totalmente necesario, y de ahí ya su propia consignación en el presupuesto para el 2021.

En general, el presupuesto de esta Consejería asciende a 38.738.694 euros, un 8,1 por ciento más que en el 29. De esos 38 millones, uno es Fondo de contingencia; 5,8 Programa de imprevistos. Nos quedan 32 millones solamente para la propia Consejería, una Consejería con carácter totalmente transversal, que se encarga de trabajar hacia dentro, para que el resto del Gobierno de Cantabria pueda trabajar hacia fuera.

Y bueno, como bien saben ustedes, esta Consejería no es la que más titulares acapare ni la más atractiva por la materia propia a tratar, pero es crucial para el funcionamiento del Gobierno de Cantabria, y el avance de la sociedad cántabra.

Está integrada por un gran equipo humano que ha dado lo mejor de sí en esta, desde que ha comenzado esta legislatura, especialmente en estos meses de pandemia y sigue haciéndolo, para que Cantabria siga, salga fortalecida de la crisis.

Como ven, estamos ante un tiempo de cambio y oportunidades al que nos sumamos desde la Consejería de Economía y Hacienda, con el objetivo de innovar desde dentro, para mejorar nuestro servicio a la sociedad, y contribuir, por supuesto, al crecimiento de Cantabria.

Muchísimas gracias y que ahora mismo quedo a su disposición para todo aquello que haya que aclarar.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora consejera.

A continuación, cabe la consulta, bueno, cabe consultarles acerca de una posible suspensión de la sesión, si quisieran.

Bien, y, si no, continuaríamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de diez minutos, por favor, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías.

Sencillamente son aclaraciones Lo que me gustaría que, que nos hiciera en esta, en esta Comisión; se las voy enumerando.

En el programa 322-C del proyecto de Comillas, se prevé una aportación a la Fundación Comillas de 5.600.000 euros, aproximadamente ¿Tienen computado cuánto van a recibir del Gobierno de España para la Fundación Comillas? Esa es la primera cuestión.

La segunda es, ¿cuántos licenciados en Filología Hispánica tienen previsto que finalicen con esta inversión?

Respecto del programa 141 M, de fondos europeos hay dos cuentas la 2.22.227.06, que prevé un gasto de 946.523 euros para estudios y trabajos técnicos. Y la 2.22.227.65 prevé 350.000 euros, también para gestión de fondo de recuperación y resiliencia *Next Generation*.

Me gustaría saber si ya está adjudicado, si se están efectuando ya los trabajos y a quién se ha contratado para realizarlos y en qué van a consistir.

Entiendo que pueden estar ya contratados, aunque se vayan a pagar el año que viene o se vayan a realizar y no sabemos muy bien a quién se contrata y para qué.

El programa 929-M, de gastos imprevistos, se prevé una partida de 5.337.000 euros, en el punto 2.22.226. En otros ejercicios había una partida similar y no sabemos muy bien a qué se destina o si es un intento de sanear las los excesos de otras consejerías, y se utiliza como colchón. Nos gustaría que nos lo aclarase.

En la sección 14, del servicio 08, en el programa 3.31.310.01, se computan intereses de deuda por 54.526.000, euros. Esto supone casi 15 millones de euros más de intereses de deuda que el año pasado. Como la he escuchado, literalmente, que esos presupuestos tratan de construir una Cantabria mejor para futuras generaciones, claro, la duda es automática ¿no? Incrementando la deuda construimos una situación mejor, aumentando en 15 millones los intereses que se pagan, les estamos haciendo un favor a las futuras generaciones, porque igual, casi que van a preferir que no se le hagamos.

Por ponerlo en contexto, se destina a inversiones de la Consejería de Industria, no llega a siete millones, luego, es decir, el incremento del pago de intereses previsto para este año duplica las inversiones de la, de la Consejería de Industria. ¿No hay más remedio que endeudare hasta este punto? y ¿es razonable que los intereses que se paga la comunidad superen en un 50 por ciento el presupuesto de su propia Consejería?

Me gustaría que me aclarase, a efectos de este presupuesto, cuál es la diferencia entre gasto e inversión; por tenerlo yo claro, el pago de las nóminas de los profesores en la Consejería de Educación, por ejemplo, ¿es gasto o inversión según este, según este presupuesto?

Digo, porque es muy habitual el hablar de la inversión en Educación y no tenemos claro en qué consiste.

Al inicio de su exposición ha explicado que prevén una..., prevén una subida del PP para el año que viene, que ha incluido fondos europeos, supera el nueve por ciento.





Aquí hay dos cuestiones: Una, si al fijar esta subida del PIB para el 2021, los presupuestos se han calculado sobre la situación real a 31 de diciembre de 2020 o sobre los presupuestos aprobados a 31 de diciembre de 2019. Es decir, si esta subida absorbe la caída muy superior del PIB de este año o no contemplamos la caída del PIB de este año y automáticamente aumentamos la previsión de crecimiento, al calcularlo sobre lo presupuestado y no sobre lo realmente recibido.

Y luego me preocupa la falta de descoordinación entre, entre, entre consejerías y la Presidencia, porque ustedes apuestan por una subida del PIB superior al nueve por ciento. El BBV apuesta por una subida del tipo del PIB, del cinco. Y su jefe, el presidente del Gobierno, ha puesto el honor de Cantabria en juego jugándose una comida, a que la subida va a ser del seis. Claro y usted llega y nos habla de la subida del nueve, parece que dejan feo a su presidente ¿no?

Es un estilo, es un estilo del aguántame la copa, que yo soy capaz de superarlo. Y me preocupa la fundamentación de una subida que supera hasta las mejores fantasías del presidente.

Ha hablado, ha hablado de un modelo de cambio productivo para crecer más y mejor, cuando para este año prevemos no un crecimiento, sino una, sino una caída, y me gustaría saber en qué, en qué consiste ese cambio de modelo productivo, aparte de la idea de la energía verde, la digitalización; el modelo productivo de Cantabria muy resumidamente, si me cuenta cómo es y en qué va a cambiar, se lo agradecería, se lo agradecería mucho.

Y luego una cuestión, y es que, aunque no lo ha dicho en su exposición, me gustaría que nos contase cuál va ser el periodo medio de pago de la Administración de Cantabria a 31 de diciembre de este año.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por 10 minutos, el señor diputado del Grupo Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente buenos días señorías.

Consejera, buenos días, bienvenida a usted y a todo su equipo.

Mire, desde Ciudadanos vamos a iniciar la tramitación de estos presupuestos para 2021 o de Cantabria con un objetivo claro: ser útiles a los cántabros. Eso es lo que tengo en el frontispicio de mi libro de estilo: ser útiles a los cántabros.

En estos días en los que vemos cómo sigue falleciendo gente, en estos días en los que vemos cómo más ciudadanos van entrando en los hospitales y en las UCI; en estos días, complicadísimos para empresas autónomos, para familias que no saben muy bien qué futuro les espera; en estos días tenemos dos formas de entender la política: La negación sistemática, la trinchera, la oposición por la oposición o llegar a acuerdos, hablar, negociar y hacer todo lo posible para que cuando el 22 de diciembre estos presupuestos se aprueben, que se van a aprobar sí o sí el 22 de diciembre, hayamos podido, desde nuestra humilde oposición, hacer lo mejor por los ciudadanos de Cantabria.

Presupuestos que no son los nuestros, evidentemente. Presupuestos que, a pesar de que incrementan la partida en Sanidad, en Educación y en asuntos sociales, creemos que todavía no reflejan de la manera que se necesitan, las necesidades que está provocando la crisis sanitaria.

Nosotros, evidentemente, tenemos otra forma de entender la economía y otra forma de entender la gestión del dinero de todos. Pero, insisto, porque hay algo que es irrefutable y que no podemos olvidar, los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno tienen la mayoría absoluta, más que necesaria y suficiente para sacar adelante unos presupuestos que ellos consideren. Nos gustan más o nos gustan menos, pero va a ser así. Y nuestro trabajo va a ser intentar influir, en la medida de lo posible, para mejorar esos presupuestos.

Podemos negar, podemos gritar, o podemos chapotear en el barro; es una opción o podemos dialogar, negociar y procurar influir, y Ciudadanos siempre va a estar en esta opción.

Y yo, por ejemplo, que soy un firme defensor de la racionalización del gasto público, de la contención de la deuda, del cumplimiento del déficit, que soy un convencido de que la prosperidad de un país se establece la iniciativa privada, en las empresas, en el emprendimiento, en el talento, en el sacrificio, en el esfuerzo y que es precisamente ese músculo empresarial, que es precisamente la fuerza de sus autónomos, la capacitación y el esfuerzo de sus trabajadores, lo que permiten un sector público fuerte, eficaz y eficiente y no al revés, como señalan teorías económicas más de izquierda o incluso marxistas, que se han visto abocadas al fracaso de manera sistemática una y otra vez a lo largo de la historia, yo que soy un firme defensor de esta teoría económica hoy y en estos presupuestos me la voy a envainar, porque creo que es la hora de hacerlo.

El sector público no rescata al sector privado, se alimenta de él. Y toda la deuda que se genere a partir de ahora, más la que tenemos acumulada para sostener nuestra economía de aquí hasta que recuperemos la normalidad, ¿quién la va a pagar luego?, ¿el sector público?, que ofrece servicios esenciales, que fortalecen y que estructuran una sociedad, servicios como la sanidad que hay que mimar, servicios como la educación que hay que fortalecer, servicios como la dependencia que también hay que cuidar, ¿van a ser este sector público, con estos servicios fundamentales, los que luego paguen la deuda cuándo sabemos que son servicios que no generan recursos económicos inmediatos, aunque sí servicios fundamentales?

Este año 2021, se necesitan unos presupuestos más expansivos, más arriesgados, más sociales para hacer frente a los estragos que nos está dejando la pandemia y hay cosas que claro que no me gustan de este presupuesto y aunque esto se resulte una paradoja, no me gusta y Ciudadanos llevamos tiempo reclamando que no se puede sostener este capítulo de deuda.

La deuda ahora mismo es el tercer capítulo del presupuesto, por detrás de la Sanidad y por detrás de la Educación. 475 millones, un diez por ciento más que el año que el año pasado. Pero fíjese, aunque estuviésemos hablando de la deuda de 2019, serían 431 millones de euros y esto es realmente difícil de sostener señora consejera. Y puede parecer una paradoja que yo esté pidiendo ahora que haya presupuestos expansivos y que, sin embargo, dedique un tiempo a hablar de la deuda, pero es que yo creo que los recursos públicos son un poco como las canalizaciones de agua, yo leí un reportaje una vez que decía que el agua, desde que sale de los ríos o de los pantanos y pasa por las depuradoras y llega la casa de los ciudadanos, se pierde un treinta por ciento de esa agua. Yo creo que con el sector público pasa exactamente igual y creo que habría otras formas más óptimas de gestionar el dinero público que nos haría posible mejorar los servicios con los mismos recursos.

Se imaginan, por ejemplo, señorías, que en los cinco años anteriores en que Cantabria ha tenido un crecimiento económico alguno de esos años, incluso por encima del tres por ciento si hubiesen hecho los deberes, hubiera habido una racionalización presupuestaria y se hubiese recortado la deuda un treinta por ciento solamente en cinco años. Ahora mismo tendríamos a nuestra disposición noventa millones de euros más para este presupuesto y noventa millones más para el presupuesto de Cantabria en la situación a la que estamos serían muchos millones para poder dedicar a las familias, a los autónomos, a las pymes y a nuestros mayores.

Insisto, la paradoja, porque a pesar de todo esto que estoy diciendo es que año 2021, señores del Gobierno, nadie o casi nadie les va a echar ustedes en cara que hagan los esfuerzos presupuestarios necesarios para mantener a flote empresas autónomas y pymes y a las familias que lo necesiten. Estoy convencido de que casi nadie, siempre habrá alguien, de que habrá que hacer los esfuerzos necesarios y de que habrá que incrementar -posiblemente- el capítulo de deuda, pero creo que en esta ocasión nos merecemos todos que se haga así.

No me gusta, por ejemplo, por hacer algunas puntualizaciones de cosas que no me gusta en este presupuesto, que el número de altos cargos desde el año 2019 al año 2021 hayamos pasado de 67 a 96 y que nos vayamos a gastar con respecto a 2019, dos millones de euros más al año en ese tipo de altos cargos, que además son gastos estructurales, porque son dos millones más este año, dos millones más el que viene, dos millones más, el siguiente. No me gusta. No me gusta que la suma del salario y de los sueldos más la deuda suponga el cincuenta por ciento exacto del presupuesto de Cantabria.

Hay gastos que nosotros creemos que siguen infradimensionados. La sanidad, nosotros ya venimos diciendo que todos los años, cuando arranca el presupuesto, Sanidad tenía un déficit de no menos de cien millones de euros. Hablo del Servicio Cántabro de Salud, hablo de gasto farmacéutico e incrementamos el presupuesto en Sanidad en más de setenta millones de euros, con lo cual seguimos sin asumir un gasto estructural o un déficit estructural que nosotros preveíamos antes.

Y lo mismo pasa con Educación que hay un aumento de treinta millones y sin embargo el gasto estructural, el déficit -perdón- estructural con el que iniciamos cada ejercicio, puede ser de sesenta millones.

En cuanto a los ingresos, las previsiones que hacen todos los organismos parece que son peores que las que hace el propio Gobierno, pero también es verdad que esto es muy subjetivo y que si tenemos la fortuna y la suerte y ojalá los dioses así lo quieran, pues el año que viene se arranca con una vacuna evidentemente, esto va a cambiar radicalmente la situación económica, la situación sanitaria, que es la principal que hay que modificar, y todas esas previsiones van a ser, van a ser agua de borrajas, no van a servir absolutamente para nada, pero es cierto que, como dependemos de lo que la ciencia sea capaz de desarrollar el año que viene a día de hoy lo que hay son menos empresas pagando impuestos; a día de hoy lo que hay son menos trabajadores pagando el IRPF, a día de hoy lo que hay es mucho menor consumo, y hay mucha menos recaudación de impuestos indirectos, con lo que las previsiones, evidentemente, no son nada halagüeñas, pero tendremos que esperar, toquemos madera, crucemos los dedos, pisemos excrementos por la calle, hagamos lo que tengamos que hacer para que esa vacuna salga y para que la situación pueda ser radicalmente en 2021.

Insisto, evidentemente, no son los presupuestos de Ciudadanos pero también le voy a decir una cosa, cuando tuvimos el debate del estado de la región en la propuesta número 21, que presentó Ciudadanos aquí en este Parlamento, y que fue





apoyada por unanimidad, decía su primer punto que no había que subir los impuestos en este presupuesto donde se subieron y en el segundo punto pedíamos al Gobierno que tuviese un cauce de comunicación, capacidad de diálogo para intentar sacar adelante esos presupuestos más allá de la mayoría absoluta que ustedes tienen y esas dos condiciones...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Sí voy acabando señor presidente.

Esas dos condiciones se aprobaron por unanimidad y esas dos condiciones se están cumpliendo y por eso nosotros seguiremos negociando para mejorar estos presupuestos para 2021.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cobo. Gracias.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Y buenos días, y gracias también a la consejera de Economía y Hacienda, a la señora Sánchez, por su comparecencia e intervención, y a los directores generales de Economía y de Presupuestos.

Creo que su comparecencia, Sra. Sánchez, nos dibuja hoy unos presupuestos de región, unos presupuestos expansivos y absolutamente necesarios para afrontar la necesaria reconstrucción social y económica de nuestra tierra. Presupuestos expansivos y sociales ante una crisis de enorme magnitud.

Ante esta crisis son distintas las opciones que los gobiernos pueden escoger, y también distintas respuestas que se puedan dar. Una pasa por ganar competitividad precarizando la clase media o trabajadora, debilitando el Estado de bienestar y aumentando la desigualdad como vivimos tras una crisis financiera, y otra muy diferente es la vía que apuesta por crecer a partir de la innovación, de la digitalización, de la transición ecológica, por fortalecer nuestro Estado de bienestar, y, en definitiva, la igualdad de oportunidades.

Ese es el camino que los gobiernos de España y de Cantabria han optado afortunadamente por seguir. Ojalá este presupuesto no sea solo del Gobierno y de las formaciones políticas que los componen. Ojalá sea este un presupuesto necesario para la región, porque es el bienestar de los cántabros y de las cántabras, su presente y su futuro, lo que dirimimos estas semanas en este Parlamento

Yo creo que estas cuentas públicas para Cantabria buscan una certeza en un momento de gran incertidumbre, prestan confianza y ofrecen esperanza en que vamos a conseguir recuperarnos y salir de esta crisis lo antes posible como todos los que estamos hoy aquí lo deseamos.

Y unas cuentas con las que creo que podemos salir de esta crisis, forjando realmente las bases de un crecimiento sólido, justo, sostenible, en que tenemos que avanzar en la necesaria modernización de nuestro sistema productivo, a la vez que generamos mayor cohesión social y combatimos las desigualdades, en definitiva, en que trabajamos para que nadie se quede atrás.

Porque miren, Cantabria necesita un presupuesto con urgencia y se puede no compartir parte de los presupuestos, se puede discrepar de la orientación de algunas políticas, pero lo que creo que no se puede dudar es de la imperiosa necesidad que tiene Cantabria de contar con unas nuevas cuentas públicas de carácter expansivo.

Con un techo de gasto para el 2021 de más de 2.600 millones de euros, concretamente 2.643 millones, un 7,5 por ciento más respecto al 2020, lo que supone 183 millones de euros más respecto al año anterior. Destaco el techo de la tasa de referencia del déficit del 2,2 por ciento, de la cual el 1,1 por ciento se cede al Gobierno de España y se recibirá como transferencia y el otro 1,1, por ciento se asume como endeudamiento propio.

Quiero también destacar la capacidad de diálogo con los agentes sociales y con los propios grupos parlamentarios, aunque algunos de estos grupos no se han mostrado muy proclives a buscar el acuerdo y el consenso. En este sentido, me gustaría saber, señora consejera de Economía y Hacienda, si se ha recibido o no alguna propuesta por parte de algún grupo parlamentario respecto a las actuaciones concretas que quisieran ver reflejadas en los presupuestos para el año que viene.

Actuaciones concretas señorías, concretas y realistas, realizables en definitiva porque de lo que sí hemos tenido conocimiento a través de los medios es de una carta del principal partido de la oposición, con una proposición estratégicamente imprecisa, teóricamente incorrecta y políticamente insostenible, porque el impacto total respecto a la deuda supondría terminar el año 2021 con un importe de 4.066 millones de euros, el periodo medio de pago se dispararía comprometiendo grave y seriamente la capacidad de la Tesorería del Gobierno de Cantabria, y la deuda se incrementaría

en 489 millones adicionales acompañando el gasto en intereses, que nosotros estimamos en 50 millones de euros en el periodo y si lo financiamos con deuda a 10 años en el tipo de interés actual.

Aunque no hay objetivos fiscales, debemos tener responsabilidad fiscal y, al respecto la propuesta no es financieramente sostenible y comprometería seriamente a las futuras generaciones de cántabros y de cántabras. Sin embargo, tenemos que valorar positivamente el ánimo, la voluntad de acuerdo de otras fuerzas políticas con las que esperamos avanzar y poder llegar a acuerdos.

Nos preocupa y me imagino, como a todos, el hecho de que, como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19 tengamos un importante aumento de la deuda pública en Cantabria en 2020, pero confiamos en que en 2021 pasado este primer gran impacto económico de la pandemia volvamos a la senda descendente de la deuda que ya se había acometido el año pasado.

Otro dato que nos tranquiliza y que ha sido objeto de varios debates en esta legislatura es el periodo de pago. Estamos en menos de veinte días y confiamos que se siga manteniendo unos plazos, no solo por lo que están establecidos por ley, sino porque en una situación de crisis económica se nos antoja fundamental.

Miren, yo estoy convencida de que estamos ante unas cuentas públicas que apoyan y potencian decididamente el tejido productivo, un respaldo que además se está planteando según las directrices y estrategias establecidas por los órganos europeos y también por el propio Gobierno de España. La transformación digital, la economía verde, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Se trata, además, de estrategias estructurales reiteradamente demandadas para nuestra tierra y respaldadas por el propio Parlamento de Cantabria en esta misma legislatura.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que estos presupuestos tienen la capacidad de plantear herramientas para dar soluciones reales a los problemas reales que tienen los ciudadanos de Cantabria. Apostamos por la oportunidad de reconstruir la economía de nuestra tierra aprovechando todas esas ventajas, estimulando la creación, sobre todo de empleos competitivos.

También apostamos con más convencimiento que nunca por mejorar y fortalecer nuestro Estado de bienestar, tramitando unos nuevos presupuestos que sea la respuesta extraordinaria que se requiere en un momento, que también es sumamente extraordinaria. Estos presupuestos tienen que actuar como palanca. La transformación social y económica de esta comunidad orientando nuestro modelo productivo hacia la digitalización, la transición ecológica, la I+D+i, la igualdad de género, en definitiva, crecer más y mejor, como ha dicho la consejera. Ese es el objetivo de estas cuentas, que es que nuestra economía se pueda recuperar cuanto antes de la senda de crecimiento y, sobre todo, de esa creación de empleo y un empleo de calidad.

No niego que pueda haber incluso más margen para mejorar unas cuentas que facilitan una red de seguridad, especialmente para las clases medias y trabajadoras de nuestra región. De eso precisamente es de lo que tenemos oportunidad en estas fechas, la oportunidad de trabajar para mejorar las cuentas, de presentar, como decía antes, propuestas de mejora razonables, realistas y cuantificadas.

No quiero acabar sin antes recordar que las posibilidades presupuestarias no acaban en estos presupuestos. El esfuerzo y el compromiso del proyecto de Presupuestos Generales del Estado refuerzan estas líneas estratégicas que he repetido en esta intervención, y además es evidente que, a diferencia de la otra crisis, de la anterior, esta vez Europa ha entendido la magnitud del problema económico que se avecinaba y por eso ha puesto a disposición de los países un histórico conjunto de recursos para que los países miembros podamos hacer frente a este impacto económico, social y sanitario de hasta 750.000 millones de euros, de los que España le corresponde, 140.000 millones entre transferencias y préstamos del mecanismo para la recuperación y la resiliencia. Y de ellos Cantabria tendrá un refuerzo necesario para impulsar nuestra economía, y este presupuesto servirá también como instrumento eficaz para canalizar junto con la Ley de Finanzas, los fondos europeos.

Unos fondos para los que el Gobierno de Cantabria ha generado diferentes estrategias a las que se asocian los diferentes proyectos. Entendemos la no inclusión dentro del límite de gasto, estos fondos, que se recibirán de la Unión Europea, todo esfuerzo y todo refuerzo será bien, bien Bienvenido.

Acabo ya agradeciendo de nuevo a la consejera por su comparecencia, por su trabajo y el de todo su departamento a la hora de plasmar adecuadamente estos presupuestos las ambiciones de toda una comunidad en materia de reconstrucción social, económica, progreso e igualdad.

Muchas gracias,

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. Cobo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. González Revuelta.



LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Buenos días a todos.

Hace unos días yo esperaba que hoy, 17 de noviembre de 2020, pues la consejera de Economía hubiera presentado en este Parlamento pues no un presupuesto cualquiera, no el presupuesto de un año más. Hoy se debería haber presentado en este Parlamento un presupuesto que diese respuesta dentro de sus posibilidades, desde luego, a lo que Cantabria necesita, ya que estamos en una situación de catástrofe regional, nacional e internacional.

Somos conscientes, también, de que la capacidad de la comunidad autónoma, pues por sí sola no sirve para nada, para hacer frente a esta situación. Pero también somos conscientes de que ante situaciones distintas también se requieren respuestas distintas y frente a eso, pues hoy lamentablemente, nos encontramos con un Gobierno que responde a una situación económica sin precedentes con los presupuestos de siempre, con las recetas de siempre, con las medidas de siempre, aquellas que incluso ni siquiera en los buenos momentos, han funcionado y han sacado a Cantabria del letargo en el que ya lleva mucho tiempo.

Aquí hemos oído hoy hemos leído también en la memoria que acompaña a este presupuesto, que ustedes lo tildan de, expansivo, de responsable, de que refuerza los servicios públicos, el necesario para la reconstrucción, y que tienen las medidas necesarias para paliar la crisis sanitaria, económica y social, causada por el COVID. Y ojalá, ojalá fuese ese presupuesto, ojalá todo eso que dicen fuera cierto, pero lamentablemente no lo es.

Y es que, en primer lugar, este no es un presupuesto expansivo, por mucho que se hayan empeñado en repetirlo, en venderlo.

Este no es un presupuesto histórico, nunca alcanzado hasta ahora ustedes lo saben, yo también lo sé que no es así. Y no es así porque el presupuesto de este ejercicio del año 2020, aprobado en este Parlamento hace un año fue de 2.886 millones, es verdad, pero también es verdad que a lo largo del ejercicio se han incorporado a este presupuesto 191.000.000 extras recibidos del Estado, por lo que este Gobierno ha tenido en realidad 3.077 millones. Por lo tanto, en este año 2021 no vamos a tener más capacidad de gasto que en el año 2020.

La verdad es que este Gobierno en el año 2020 ha tenido a su disposición más recursos que nunca, otra cosa es lo que haya hecho con ellos, de qué manera los haya utilizado o si un año más, no han sido capaces ni siquiera de ejecutarlos y de utilizar toda la capacidad que un presupuesto puede hacer para dinamizar la economía.

Y que esto haya ocurrido en un año como este, en un año más necesario que nunca de inyectar dinero a la economía, desde la propia Administración, pues es realmente inexplicable por mucho que se empeñen en justificarlo y en culpabilizar a esa parálisis de la Administración.

En una situación como esta deberían haberse utilizado todos esos tiempos de parón, de demoras en la Administración, para tener todo preparado y cuando se hubiera abierto no perder ni un momento, ni un solo euro para inyectar en nuestra economía.

Pero, por desgracia, es algo a lo que nos tienen acostumbrados año tras año, y no hay que recordar, para estar muy cerca en el tiempo, pues lo que ocurrió el año pasado, donde se pintaron muchos millones en los las inversiones y luego no se ejecutaron. Pero volviendo donde estábamos, volviendo al punto de partida, en un año imposible de comparar con ningún otro anterior, pues la capacidad de gasto no va a ser mayor que el anterior.

También dicen que estos presupuestos refuerzan los servicios públicos, y miren, para que se refuercen, o para que se garanticen los servicios públicos, lo más importante, lo más importante, es dotarles de aquellas cantidades suficientes para que no sean puestos en riesgo y mucho más en un momento como este. Desde luego eso tampoco lo hace. Solo les voy a dar dos datos que sirven de muestra para que se vea cómo se garantizan en este presupuesto esos servicios públicos esenciales. Servicio Cántabro de Salud, presupuesto ejecutado, a 31 de octubre de 2020, 1.084 millones. Quedan por contabilizar noviembre, diciembre y la extra, presupuesto del 21 970.000.000. Y no me sirve que me diga que esos 1.084 millones, pues contienen o están incluidas las facturas pendientes en los cajones desde el año 2019, esas que no existían, que ahora pues me alegro, reconozcan que existan y sobre todo me alegro mucho que las hayan pagado; pero ni siquiera con esos, teniendo en cuenta esos 100.000.000, serían suficientes para cubrir el coste del año 2021.

Educación, ejecución a 31 de octubre, capítulo 1, capítulo de personal, 297.000.000. Quedan 2 nóminas y una extra. No creo que bajen de 370.000.000. El presupuesto para el 21 son 359.000.000.

Desde luego el concepto que ustedes tienen de blindar el presupuesto, de recuperar los servicios públicos es muy diferente al que tenemos nosotros. Blindar del Gobierno, quien lo dota adecuadamente, garantizando su presente y no poniendo en riesgo el futuro.

También dicen que es el presupuesto necesario para la reconstrucción y con las medidas necesarias para paliar la crisis sanitaria, económica y social, causada por el coronavirus, y siento decirles que, lamentablemente, pues es un

presupuesto que ignora por completo la realidad económica de Cantabria. Propone más de lo mismo los mismos programas y renuncia a la recuperación de nuestra comunidad, y es que este Gobierno parece que actúa como si aquí en Cantabria no estuviera ocurriendo absolutamente nada, como si el coronavirus se hubiera sumado de repente y no fuese a existir en el año 2021 y no se hubieran dado cuenta de la magnitud de la recesión de nuestra comunidad autónoma, con más de 40.000 parados, con una destrucción de pymes sin precedentes y en la que la crisis social se agrava, desgraciadamente, día a día.

Parece que no esté pasando nada en un momento en el que el presupuesto de la comunidad tiene que ser el principal motor de la economía, porque el resto de instrumentos que disponemos no han cumplido las expectativas esperadas. Los proyectos del Fondo europeo de recuperación, no se sabe ni cuáles son ni cuándo se van a materializar. En cualquier caso, los recursos van a llegar muy avanzado el año 2021.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 21, pues un año clave para la recuperación todo lo que podemos esperar del Gobierno de Pedro Sánchez es una batería de subidas de impuestos que dificultarán enormemente la recuperación del sector privado y productivo. Una subida de impuestos que golpee a las rentas bajas y a las rentas medias y no porque lo diga yo -que también lo digo- si no, no hace falta más que leer o escuchar al Fondo Monetario Internacional, que dice que una subida del IVA de los impuestos medioambientales va a tener efectos desproporcionados sobre la población de bajos ingresos, una subida que ustedes, socialistas y regionalistas, están dispuestos a aceptar.

Una caída de la inversión pública por encima del 14 por ciento cuando más recursos hay para otras comunidades autónomas y cuando más se necesitan, así que nos tememos otro año más en blanco para las infraestructuras de esta tierra. Además, es un presupuesto que no es realista, porque está elaborado, teniendo en cuenta las previsiones económicas del Gobierno de España, que a estas alturas han quedado desfasadas por todos los organismos nacionales e internacionales. El propio Fondo Monetario Internacional considera, en estos últimos días, demasiado optimistas las previsiones sobre crecimiento del PIB, de deuda y de déficit en nuestro país.

Y dicen finalmente, que es un presupuesto responsable. Mínimo. Un presupuesto responsable sería que hiciese de tabla de salvación de la economía y de la sociedad cántabra un presupuesto para operar Cantabria. Ayudar a resistir a las familias, a los sectores productivos, a las pymes, a los autónomos. Porque si tienen que crear, los que tienen que crear empleo y crecimiento económico, no resisten, pues no habrá recuperación posible. Porque, señores del Gobierno, yo no sé si no se han dado cuenta que, en este momento, nuestro primer reto es resistir. Ahora lo que toca es resistir, y por eso reclamamos un presupuesto expansivo de verdad. Ahora, que la Unión Europea ha levantado todos los límites no como concurren en la anterior crisis, Sra. Cobo, que creo que usted no sabía dónde estaba, que no se enteró, y expansivo quiere decir, dedicado a las necesidades de la gente, de las empresas, de los trabajadores, de los sectores y de las zonas más afectadas por la recesión.

No un presupuesto como este que sube la inversión en 13.000.000 de euros tan solo en capítulo 6, en unas circunstancias como estas volviendo a los de la inversión del año 2019. Porque es necesario convertir este presupuesto de la inercia en un verdadero instrumento de resistencia de nuestra economía productiva y ya que el Estado no va a tirar de la economía y Europa lo va a hacer en el año 2022, este año le toca a tirar del carro a Cantabria, a la autonomía, incrementando de verdad la inversión pública, para acelerar la ejecución de obras y de infraestructuras pendientes, transferencias a las empresas para impulsar la inversión privada, un auténtico plan de rescate de los sectores más afectados, pymes y autónomos, medidas para incentivar el consumo en los hogares, un plan de recualificación profesional para mayores de 44 que lo necesitan más que nunca, un potente plan de conciliación de la vida laboral y familiar. Un plan de reorientación de la formación profesional, que apueste de verdad de forma decidida por una verdadera FP dual en alternancia con las empresas o, por ejemplo, un plan de mejora de la atención primaria.

Porque este año señores del Gobierno no es el año de equilibrar el presupuesto de la Administración, eso ya vendrá después. En esta comunidad hemos llegado a un 4,5 por ciento de déficit y no los vi tan preocupados como ahora. Sino el de equilibrar el presupuesto de familias y de empresas.

Y para finalizar, decir que este Gobierno y fundamentalmente el Sr. Zuloaga, emulando a su admirado Pedro Sánchez, se ha negado a negociar absolutamente nada con el Partido Popular. Se ha negado a negociar en un momento que es más importante que nunca el acuerdo, sí Sra. Cobo, más necesario que nunca con un partido el Partido Popular que ha demostrado a lo largo de todos estos meses lo que está dispuesto a hacer por Cantabria. Sí, apoyando, apoyando y aportando todo lo que se le ha pedido en este Parlamento simplemente han querido hacer un paripé con el que no han conseguido engañar absolutamente a nadie de sus intenciones negociadoras descalificando las promesas...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando Sra. Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: que ha hecho este partido y haciendo además análisis completamente absurdos.

Si hubieran tenido algún interés e intención en negociar, hubieran hecho como su jefe, el Sr. Pedro Sánchez, se hubiera sentado con nosotros hace meses a negociar como Pedro Sánchez ha hecho con Esquerra, con el PNV o con Bildu, a los que sí considera dignos de sentarse a decidir el futuro de España y de todos los españoles.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Revuelta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señor presidente. Señorías,

Quisiera también agradecer, en primer lugar, la presencia de la Sra. Sánchez, la consejera, y sus directores generales de Economía y Presupuestos, en esta comparecencia.

Mire, señora consejera, yo creo que estamos ante los presupuestos de la expansión, con moderación, para fortalecer y promover la recuperación.

Creo que esa es la idea con la que han sido elaborados esos presupuestos -el señor presidente no me ha puesto el tiempo, igual luego-...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): ¿Cómo?

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Que no me ha puesto el tiempo, para que luego no me lo quiten (el señor diputado se ríe).

Esos presupuestos que tienen, decía la..., la portavoz del Partido Popular que estábamos ante una situación económica sin precedentes; totalmente de acuerdo, pero también estamos ante un presupuesto sin precedentes: 3.000 millones de euros, más de 183 millones de gasto no financiero para la comunidad autónoma de Cantabria.

¡Claro! que en materia presupuestaria no vale hacer trampas, no vale hacer trampas. Yo creo que venir a jugar con las cartas marcadas, intentando hacer trampas no está bien, no está bien.

Uno no puede decir que no hemos contabilizado el dinero que ha llegado por la situación extraordinaria que hemos vivido, de transferencias del Estado en el presupuesto y echarle en cara al Gobierno que el presupuesto no crece, lo que realmente dice que crece, cuando el Gobierno ha tenido una actitud enormemente responsable, de no incluir en este presupuesto el dinero que estamos seguros que va a llegar de los fondos europeos a través de los planes globales del *Next Generation*.

¡Claro!, con su apoyo no ¡eh!, porque ustedes no van a votar el presupuesto de la nación ¡eh!, vamos a dejar las cosas claras. Es decir, el presupuesto de Cantabria no va a crecer gracias a que ustedes lo van a apoyar en los fondos *Next Generation*, porque eso viene en el presupuesto del Estado. Y si usted ha visto el presupuesto del Estado verá que, de los 27 mil millones de la primera fase, que el Gobierno de la nación ha decidido adelantar, antes de que la Unión Europea tome las decisiones, hay dieciocho mil millones preasignados a las comunidades autónomas.

Y de esos dieciocho mil millones asignados a las comunidades autónomas hay 4.500 ya preasignados a programas, de los cuales 70 corresponden a la comunidad autónoma de Cantabria.

¿Qué podría haber hecho la consejera? Haberlos metido.

Pero, es más, podría haber hecho simplemente una proyección económica y haber dicho: sí nos corresponden 70 en relación con lo que nos tocan, de los dieciocho mil nos van a corresponder 306; con lo cual el presupuesto se hubiera incrementado en 306 millones.

Eso es hacer trampas, ¿por qué? Pues porque esos presupuestos todavía no están aprobados, porque ese dinero todavía no está enviado.

Pero ¿qué ha hecho la consejera, que ha hecho este Gobierno? Ser responsable, incrementar el presupuesto a niveles nunca conocidos, cierto que por las circunstancias que estamos viviendo.

Y ¿cómo lo ha hecho? Fortaleciendo los servicios ciudadanos: la Sanidad, la Educación y los Servicios Sociales.

Miren, desde el año 2015, que ya revertimos la situación anterior, que ya revertimos la situación anterior, hasta hoy hay un aumento de 400 millones, en esas partidas en el presupuesto de la comunidad autónoma, ¡400 millones!

Es que usted ha venido hoy aquí, portavoz del Partido Popular, y se ha quedado tan tranquila diciéndonos que la situación es dramática, porque tenemos 4.000 parados ¡claro que es dramática!, ¡claro que es preocupante!; pero es que hemos tenido parado el país y la comunidad autónoma tres meses.

Pero ¿a ver si resulta que no era preocupante en marzo de 2012, cuando Cantabria tenía exactamente 54.000 parados? A ver si es que ahora, en la mayor crisis económica que conoce España, debido al parón, hay 40.000 parados y es la mayor crisis a la que hay que poner remedio, y ustedes, saliendo ya de la crisis económica, porque en el 2012 no lo olviden salíamos ya de la crisis económica, tuvieron 54.000 parados y su presupuesto no ascendía a tres mil millones de euros.

Miren, en la inversión que se está haciendo en las políticas del presupuesto para garantizar la calidad de los servicios es muy importante. Se han aumentado las partidas de Sanidad, de Educación, de Servicios Sociales y de promoción, es mucho dinero.

Claro, escucharle a usted decir aquí que la partida de Sanidad no tiene ningún sentido, porque no cubre las previsiones del gasto, llama la atención. Y llama la atención, sobre todo, porque la propuesta que ustedes hacen, hacen un número, dicen 1.070 millones, 1.064 millones, se presupuestan 970, falta dinero.

Claro, el problema es cuando yo cojo su propuesta. Cuando yo cojo su propuesta, ustedes dicen: cien millones más. ¡Oño!, cien millones más y 970 son 1.070; si llevamos gastados 1.084, a ver si es que ustedes también están haciendo trampas a la hora de poner los números. Porque si resulta que nos echan en cara a nosotros, que no estamos cubriendo y con su propuesta tampoco se cubre, explíquemelo, explíquemelo. Yo, sinceramente no lo entiendo.

Mire, señora consejera, el presupuesto lo que no es, es un presupuesto irresponsable, el presupuesto no es un presupuesto imprudente, no es un presupuesto irreflexivo, no es un presupuesto inconsciente, y no lo es porque no debe serlo, porque este Gobierno no lo es, y no lo es porque la situación es mala. ¡Claro que es mala! Pero los mimbres son buenos. Porque hay que poner las luces largas en materia presupuestaria. Realistas, pero las luces largas, no mirar solo con las cortas. Porque no solo hay que ver los datos negativos, también los positivos.

Entonces, yo creo que la moderación es importante.

Claro, ¿qué hubiera pensado la anterior consejera de Economía, la Sra. Mazas, que era la portavoz de Economía del Partido Popular en otras comisiones? Si les oye a ustedes hablar de aumentar la deuda sin control, tal, porque la situación es..., aumentar el déficit. Bueno, pues quizás hubiera dicho, quizás hubiera recurrido al mantra de los impuestos; pero es que el mantra de los impuestos esta vez tampoco vale. Si es que nos hemos quedado sin discurso.

El discurso contra la deuda, no nos vale; el discurso contra el déficit, no nos vale; el discurso contra los impuestos, no nos vale. Pues entonces lo tienen bien, fácil, apoyen. Apoyen la recuperación. Apoyen la recuperación para sostener los servicios públicos, que ustedes creen en ellos, como nosotros. Apoyen la recuperación para sostener la Educación, apoyen la recuperación, para sostener a los que menos tienen, apoyen también la recuperación para crecer; que ahí es donde tiene una apuesta importante este presupuesto, para fomentar el crecimiento económico, para hacerlo en aquellas áreas que pueden cambiar la fisonomía económica.

Apuesten, como lo hace este presupuesto, por la investigación, el desarrollo y la innovación, con un crecimiento de más del 113 por ciento.

Apuesten por la industria y la energía, con un crecimiento cercano al 50 por ciento.

El comercio, el turismo y las pymes. Miren turismo, que es algo que está ahora mismo en plena discusión, tiene el presupuesto récord de su historia, ¡el presupuesto récord de su historia!

Es que esa partida del año 2015 ha crecido más de un cien por cien.

Pero es que si vamos al I+D+i, eso que tanto se nos llena la boca a cambio de modelo productivo, etc., etc., ha crecido más de un 241 por ciento, del año 2015 hasta la actualidad.

Y ¿ustedes me van a decir a mí, que, con esos tres mil millones, gestionados de manera adecuada no vamos a ser capaces entre todos, todos juntos, si todos apoyamos, si todos colaboramos de sacar adelante esta situación a poco bien que mejoren la situación sanitaria?

Miren, en ese sentido quiero agradecer enormemente el discurso que he escuchado hoy aquí del Grupo Ciudadanos. A VOX, como no he escuchado ningún discurso, no tengo nada que, que agradecerles, me imagino que en el debate de totalidad hay que hablar media hora, lo traerá, lo traerá mejor planteado. Pero al Grupo Ciudadanos sí quiero agradecer le el planteamiento realista y la apuesta por el diálogo, que yo mantengo abierta para el resto de los grupos ¡eh! Mantengo abierta para el resto de los grupos.

Creo que debemos asumir entre todos que este presupuesto, como todo, se puede mejorar, que se puede trabajar en él, que se puede avanzar y que Cantabria necesita una apuesta como la que ha hecho este Gobierno.



Contamos con todos ustedes para ello.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sr. Hernando.

A continuación, tiene la palabra, como contestación la consejera de Economía y Hacienda, por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues bien, vamos a contestar las dudas que han surgido.

Para el Grupo Parlamentario VOX, en relación a Comillas, ¿de acuerdo?, para el 2020 había una dotación presupuestaria total para la fundación, yo le puedo hablar de números, de números económicos, la Fundación Comillas tenían en 2020, 3.971.000 euros y el SAID dos millones, un total de 5.971.000, euros.

Para el 2021, la Fundación Comillas tiene un millón y para las SAID son 4.525.000 euros, un total de 505.595.000, euros. Este año se presupuestan 376.000 euros menos. Y eso dentro de lo que es la Fundación Comillas, hay algún patrono, que ha disminuido su aportación.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿La aportación estatal?

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): ¿Eh?

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿La aportación del presupuesto estatal?

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): La aportación del presupuesto estatal para la fundación no existe, pero sí que, lo que sí que existe es que, a través del 1,5 por ciento cultural, se va a hacer una aportación para la rehabilitación de la capilla de novecientos y pico mil, no sé la cifra ahora mismo exacta.

Entonces, creo que el Gobierno de España, en este sentido, está cumpliendo con Comillas.

En cuanto a los fondos europeos, los programas, el programa presupuestario y las partidas presupuestarias, que en concreto me preguntaba, por la 227.06 y la 227.65, "estudios y trabajos técnicos y el fondo *Next Generation*". Ahora mismo, no existe ninguna contratación, ni está iniciado ningún procedimiento de contratación para el año que viene. No hay ninguna adjudicación, no vea nada raro en ello. Simplemente, vamos a ver cómo se canalizan todos los fondos europeos y de aquí a final de año, pues iniciaremos los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, para ver cómo desde la Dirección General de Fondos podemos ayudar al resto de consejerías a canalizar esos fondos y ayudarles en su gestión. Es para eso. Ese dinero está...

(Intervención desde los escaños a micrófono cerrado)

En la medida que podamos, esta Consejería siempre hace las cosas con sus propios medios, casi siempre lo hace con sus propios medios. Pero vamos a ver si nos empiezan a llover proyectos, que ¡ojalá sea así!, pues lógicamente tendremos que acudir a asistencias técnicas, que nos ayuden a ello, pero en la medida que podamos, pues con esos se hará si no se puede con eso, pues habrá transferencias y se contratará personal de manera interina.

Pero, bueno, la cuestión es ayudar al resto de consejerías a absorber esos fondos y a gestionar esos fondos. Porque además muchas de ellas desconocen cómo se tiene posteriormente que hacer esa justificación de los proyectos europeos.

Cuando tú ejecutas un proyecto europeo tienes que dejar pistas de auditoría, para luego hacer verificaciones de las contrataciones que has hecho, y eso, pues bueno, pues me imagino que además el Gobierno de España establezca un programa, igual que tenemos para FEDER, para dar fondos *Next Generation*.

Entonces, en la medida que se vayan concretando, y tengamos certeza de cómo se van a canalizar esos fondos y vamos a poder gestionarlos. Ese dinero está preparado para, para eso, ¿de acuerdo?

El programa de imprevistos. Bueno, pues el programa de imprevistos todos los años, por supuesto, está en el presupuesto y es para eso, para imprevistos, para necesidades urgentes que puedan surgir. Bien es verdad que, por supuesto, la Ley de Finanzas permite modificaciones de crédito, pero a veces hay, bueno pues necesidades imperiosas que obligan a hacer una transferencia, desde imprevistos, con una diferencia de un día de dos días, luego ya buscaremos en el presupuesto desde donde de dónde se saca. Pero bueno, hay necesidades que lógicamente hay que atender con urgencia.

Y bueno, pues ese para eso es, ¡eh! el programa de imprevistos, igual que bueno, el Fondo de contingencia, hace un poco también esa esa labor.

Por lo que respecta a la sección 14, los intereses, se incrementan en, vamos una serie de millones. Por supuesto, porque se financia el incremento de deuda que se espera para este año, y si dentro del plan presupuestario dentro del 2,2 por ciento del déficit, uno se espera recibir como transferencia y el otro, el otro 1,1 otros 150 millones, acudimos al endeudamiento propio.

Y cuando uno acude al endeudamiento propio, tiene que contemplar el incremento de intereses que tiene que..., con el que tiene que financiar ese endeudamiento. Por eso se incrementa los intereses, ¿vale? financia la deuda de este año 2020 y financia la del año que viene.

La diferencia gasto-inversión. Bueno, pues depende cómo se mire. Para mí es invertir en médicos, para mí no es gasto, es invertir en médicos, es invertir en profesores, es inversión.

(Intervención desde los escaños sin apertura de micrófono)

Bueno, a efectos presupuestarios desde el punto de vista estricto, estricto de la técnica presupuestaria, los capítulos 1 a 4 son gastos de naturaleza corriente. Ya está. Eso, pero para mí desde el punto de vista no estrictamente técnico, para mí es inversión.

En cuanto al PIB, las diferencias que veíamos, bueno, pues estos incrementos en él, en el PIB del crecimiento, o sea la bajada que se contempla para este año, los incrementos que se contemplan para el siguiente, por supuesto que están, están, se contempla, se tiene en cuenta en la caída de este año, en el incremento del PIB del año que viene. Y por supuesto que se tiene en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto. En el plan presupuestario creo que lo explicamos ¿de acuerdo?

El informe del BBVA. Vamos a ver, el informe del BBVA da una caída para 2020 del 11,5 por ciento, para el Gobierno de España; para Cantabria, un 10,2; para el 21 un crecimiento para España del seis por ciento y para Cantabria del 5,8.

Bueno, pues yo soy economista y le puedo decir que me parece aventurado, porque ahora mismo la situación que vivimos, los datos en toda la serie económica están contaminados. Es muy difícil hacer comparaciones con otros, como otros años o con otras series; para mí están totalmente contaminados. De hecho, por eso el Gobierno de Cantabria utiliza el cuadro macroeconómico, en la elaboración del presupuesto, del Gobierno de España, porque es especialmente complicado en esta situación hacer previsiones.

Pero, mire, yo agradezco y, bueno el informe que nos presentaron ayer en el BBVA, por supuesto, pero, claro, es un informe que no tiene en cuenta la suspensión de las reglas fiscales, no tiene en cuenta los presupuestos generales del Gobierno de Cantabria, no tiene en cuenta los presupuestos generales del Gobierno de España, no tiene en cuenta los fondos europeos y además se realiza hace tres meses.

Bueno, pues permítame que discrepe respecto a los datos que ofrece el BBVA, ¿de acuerdo?

El periodo medio de pago a proveedores, pues ahora mismo en septiembre está en 16 días, octubre ya le adelanto que está en 18 días y el intermedio de noviembre estamos en torno de los 20 días y, por supuesto, bueno, pues terminaremos el año espero que cumpliendo.

Respecto al Grupo Parlamentario Ciudadanos, pues realmente le agradezco el tono. Agradezco su discurso, porque me parece que ha..., en estos momentos arrimar el hombro no es un derecho sino una obligación, y me parece que ustedes están en la línea de hacer una política útil, que creo que es para lo que estamos todos aquí.

Yo también estoy muy preocupada por, por la deuda ¡eh!

Respecto al Partido Popular, bueno, pues vamos a ver. Vamos a ver, el pasado 29 de octubre se aprueba en el Consejo de Gobierno el techo de gasto para el 21, 2.643 millones de euros, un siete por ciento más que en el 2020; 183 millones más, respecto al año pasado.

Nunca antes en la historia de esta región se había presentado un proyecto de presupuestos con una cuantía tan elevada. Esto ha sido posible, porque en el diseño de los presupuestos para el Gobierno de Cantabria, para el 21, se ha tenido la tasa, se ha tenido en cuenta la tasa de referencia del déficit del 2,2 por ciento; un 1,1 se cede a el Gobierno de España y el resto se asume como endeudamiento propio. Esto creo que algunos grupos parlamentarios, en concreto al suyo, diputada González Revuelta creo que no lo ha entendido.



A partir de que se aprueba el techo de gasto, existe una semana, hasta la fecha de presentación en este Parlamento del proyecto de presupuestos. Y se abre un período de diálogo con los agentes sociales y, por supuesto con los grupos parlamentarios.

En esas reuniones de diálogo ¿vale?, no las convoca ni las organiza la consejera de Economía y Hacienda, sino que, por mandato del presidente y del vicepresidente, se abre ese periodo de diálogo, ¿vale? Es el Gobierno de Cantabria.

En ese tiempo, señorías, Sra. Cobo, debo de confirmar que no se ha recibido propuesta alguna por parte de los grupos parlamentarios respecto a las actuaciones concretas que quieran ver reflejadas en los presupuestos el año que viene.

Ese diálogo, nunca antes en la historia, por ningún Ejecutivo, se había, se había realizado. Y yo creo que lo que demuestra es la buena disposición del Gobierno de Cantabria, para escuchar a todos y poder presentar, a los cántabros y a las cántabras unas cuentas que ayuden a afrontar las consecuencias económicas de la pandemia. Bueno.

Sí que se recibe posteriormente una propuesta, a los presupuestos, que es la que, bueno, se recibe del Partido Popular, y, bueno, pues, también se recibe del Grupo Ciudadanos.

Por supuesto, todas las propuestas se agradecen. Son y serán siempre bienvenidas. Pero bueno por supuesto la de Ciudadanos debo decir, que es una propuesta razonable, que es concreta y técnicamente bien planteada.

Y respecto a la del Partido Popular, bueno, pues, pues tengo que hacer las siguientes observaciones: la propuesta, por lo pronto, no está correctamente cuantificada. Dicen que el coste de la misma es de 300 millones de euros, pero los cálculos realizados por la Consejería, y teniendo en cuenta la estimación de su propuesta de reactivar el consumo, el coste de la misma ascendería a 489 millones de euros, y ello sin tener en cuenta la cuantificación de la partida de Educación, que no se ha concretado en términos económicos.

Así, en Sanidad proponen 100 millones; Educación no proponen nada, en términos económicos yo hablo; Dependencia, 15 millones; Bienestar Social, seis; inversión pública, 50; ayudas a la industria, 20; plan de rescate a los sectores afectados, 25; empleo, 15; Plan de activación a el consumo, no dicen nada en la propuesta que envían al Gobierno, luego, posteriormente matizan, cuando ven que los números no cuadran, porque cuando haces la suma no suma ni 300 millones, suman 231, ¿de acuerdo?

Cuando se cuantifica el Plan de activación a el consumo, bueno, pues ustedes dicen: que dan mil euros a cada hogar de Cantabria y 1.500 euros a los que son de familias numerosas y/o homoparental. Bueno, pues no cuadra tampoco porque mire familias monoparentales en Cantabria 27.500; familias numerosas 4.900 y el resto de hogares, 209.300. Si multiplicamos el coste de la medida son 257 millones de euros, vamos, casi 258 millones de euros.

Bueno, respecto al resto de partidas concretas. En Sanidad proponen cien millones de euros, en este caso en 2021, el gasto COVID no se va a repetir con la, esperemos, con la misma intensidad que en el 2020 y por eso el presupuesto en el 2021, pues del Servicio Cántabro de Salud va a ser suficiente.

En cualquier caso, el compromiso del Gobierno de Cantabria con la sanidad creo que es incuestionable. Es incuestionable, y aportaremos dinero, todo el presupuesto que haga falta para luchar contra la pandemia en Sanidad, en Educación, en la dependencia, lo hemos hecho este año y si hace falta el año que viene se vuelve a repetir.

Es importante recordar que, bueno, pues sí se han generado durante este año 193,9 millones de euros en el Servicio Cántabro de Salud. ¿De dónde ha salido?, bueno, pues de las transferencias del Fondo COVID, de las de las transferencias del tramo 1, porque de momento el tramo 3 todavía no ha llegado, del fondo, no reembolsable de los 16.000 millones que envía el Gobierno de España y también del Startup.

En cuanto a la propuesta de Educación que ustedes hacen no precisan la cantidad que este plan supone.

Entonces, bueno, pues no, no pueda evaluarla.

En dependencia proponen aumentar 15 millones de euros la partida de estancias concertadas. En el presupuesto 2021 se ha incrementado en 4,9, 4,9 millones de euros, hasta alcanzar casi los 85 millones de euros en el presupuesto.

Además, esta partida es ampliable, por lo que se incrementará lo que sea necesario, para hacer frente a los gastos en los que se incurran.

Reactivación económica, proponen aumentar el presupuesto de Obras Públicas en 50 millones y las ayudas a la inversión en 20 millones.

En este punto hay que decir que este presupuesto es inversor, que incrementa tanto la inversión en obra pública como en ayudas a la inversión.

Bueno, respecto al Plan de activación del consumo, con, con el cheque de los mil euros a cada hogar, 1.500. Ya les digo, señoría, el coste estimado 258 millones de euros.

Les tengo que recordar que, por supuesto, que este Gobierno está siempre dispuesto a ayudar a las familias que más lo necesitan, porque para nosotros, por supuesto, lo primero son las personas. Pero a diferencia de ustedes, tienen una visión, a diferencia de ustedes, pues tenemos una visión bastante más progresista y no queremos repartir la cantidad, una cantidad fija igual a todos los ciudadanos, a todos los hogares. Creemos que esa no es la mejor opción.

La propuesta que ustedes formulan es totalmente, socialmente injusta, puesto que no tiene en cuenta la renta de los hogares...

(La Sra. González Revuelta interviene desde los escaños sin micrófono)

Pero hay que tener en cuenta, hay que tener en cuenta las rentas de los hogares, porque no es lo mismo el que, el que gana 900 euros que al que ganar 2.500. ¡No es lo mismo, señorías!

(Intervención desde los escaños sin micrófono)

¡Claro!

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Perdonen, tiene la palabra la consejera de Economía, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Bueno, las ayudas, al igual que los impuestos, deben ser progresivas, de tal modo que las perciban quienes, quienes menos tienen y realmente las necesitan, y así lograremos salir de esta, de esta crisis de una manera justa y sin dejar a nadie atrás.

En el plan de rescate para los sectores más afectados, 25 millones. El coste de esta propuesta también, mal calculado. Exclusivamente teniendo en cuenta a el colectivo de autónomos, ya sin contar las pymes ¡eh!, que en Cantabria tenemos 24.292 autónomos afectados. Si cogemos exclusivamente el importe, el mínimo de 1.500 euros, que es lo que ustedes proponen, el importe total del plan asciende no a lo que dicen ustedes, 25 millones, sino a 36,4 millones de euros, 11,4 millones de euros más, que lo estimado en su propuesta.

Y esto sin tener en cuenta que la subvención puede llegar, como dicen ellos, a 6.500 euros para autónomos con empleados y sin tener en cuenta a las pymes.

Entonces, claro, pues el impacto en el déficit es cercano a los 500 millones de euros, frente a los 150 millones de euros que señala el Partido Popular. Según los cálculos del PP, el impacto presupuestario, 150 millones.

Bueno, pues también se entiende que hay una reorganización de las partidas por otros 150 millones, pero no especifica las partidas presupuestarias que se reducirían, y en consecuencia debo calificar esta propuesta como imprecisa.

Evidentemente, no lo proponen, porque son conscientes que no sería viable reorganizar 150 millones.

Además, la propuesta supone un gasto adicional de 489 millones de euros, frente a esos 300 que señala el Partido Popular.

Bueno, pues esto supondría terminar en 2021 con una deuda de 4.066 millones de euros. Y aunque, bueno, pues no hay objetivos fiscales, todos lo sabemos, debemos tener responsabilidad fiscal y esta propuesta no es financieramente sostenible.

Permítame que realice una especial mención a la evolución de la deuda pública, por la importancia que, como bien ha señalado el diputado Álvarez, tiene en términos económicos y nos preocupa a todos, a mí créame que especialmente, 475 millones en la sección 14 del presupuesto.

Pues miren, tengo que reconocer que, efectivamente, que como consecuencia de la de la de la crisis generada, esperamos un importante aumento de la deuda pública en Cantabria, bueno, para 2020 pasaremos del 22,3 al 26,4 y del 26 a 26,1 para el año que viene.



Este es su gráfico, señores del Partido Popular. Desde el 2011 se identifican varios periodos en la evolución de la deuda pública. Del 2011 al 2015, en ese periodo la deuda pasa del 10,3 por ciento del PIB a el 22,10, en 2015, más que duplicándose e incrementándose en 1.400 millones de euros.

¿Cuál fue la caída del PIB en aquel momento? Bueno, pues en aquel momento el PIB cayó un 2,5 por ciento; nada que ver con la que estamos viviendo actualmente, que está cayendo en torno del 11,2 por ciento.

Estas son sus recetas. Estas son las recetas de los grupos, del Grupo Parlamentario Popular cuando ellos están en el Gobierno.

En el período de 2015 al 2019. Pues ese periodo, la deuda, se estabiliza del 22 entre un 22 un 23 por ciento del PIB. Por ello podemos decir que la deuda no crece en la legislatura pasada, más que nada por el cumplimiento de los objetivos fiscales.

En 2020 hay una previsión de cierre, como les digo, del 22, del 26,4 y del 21 una previsión del 26,1. Por tanto, en 2021 volveremos a la senda descendente de la deuda que habíamos iniciado en el 2019.

La propuesta del Partido Popular es imprecisa, incorrecta en los cálculos, con una cuantificación económica de 489 millones y no de 300, con un impacto total que supondría terminar 2021 con un importe de 4.066 millones de euros.

Vamos, una situación financieramente muy comprometida para el futuro de esta región.

Con este incremento de deuda, como bien ha dicho, la Sra. Cobo, el periodo medio de pago a proveedores se nos dispararía, y la tesorería del Gobierno de Cantabria tendría serias dificultades para afrontar los pagos. Y en estos momentos, el periodo medio de pago a proveedores está controlado, como ya le dije Sr. Palacio: en septiembre 16 días; octubre, 18; actualmente, en el intermedio del... estamos en 20. Y creo que todos los que estamos en esta Comisión deseamos que el periodo medio de pagos siga manteniéndose en unos plazos, que son los establecidos por la ley, máxime en una situación de crisis, como la que estamos viviendo.

El proyecto de presupuestos generales de Cantabria para el 2021 se presenta, bueno, esperen, porque es que se me ha olvidado aquí una cosa.

Dice el Partido Popular, que parece que no está pasando nada. Para el Partido Popular ello sí que, parece que están como que no pasa nada, que no saben dónde están o no que no se han enterado; porque no hay ni una sola propuesta seria por parte del Partido Popular al Gobierno de Cantabria.

Y le voy a decir una cosa, a ustedes se les exige más que a los demás. Y ¿sabe por qué? Lo primero, porque son el primer partido de la oposición y, en segundo lugar, porque han tenido responsabilidades de Gobierno.

Le voy a decir una cosa, en la anterior crisis el Partido Popular fue a Europa y trajo para España una ruina. En esta crisis ha ido el Gobierno de España a Europa y ha venido con 140 millones de euros. No tengo más que decir.

(Intervenciones desde los escaños sin micrófono)

El proyecto de presupuestos generales de Cantabria para el 21, la verdad es que son unas cuentas cruciales para nuestra región, y lo son por un doble motivo. Unas cuentas que fortalecen, como ya hemos dicho, el Estado del bienestar, garantizando la igualdad de oportunidades y estableciendo esa red de seguridad pública para los cántabros, sin plantear, además, subidas de impuestos, para respaldar los servicios públicos.

Y, en segundo lugar, estamos ante unas cuentas públicas que apoyan y potencian decididamente el tejido productivo.

El calendario parlamentario nos da aún margen para poder acercar posturas, y sería lo deseable, en pro de una unidad de acción, que es muy aconsejable en estos momentos de incertidumbre.

Pero debemos ser rigurosos en los planteamientos y el indiscutible objetivo que espero que a todos nos une, es el bus, es el de buscar el mejor, pero más realizable presupuesto posible para todos los cántabros.

Por ello, les invito a todos los grupos parlamentarios a sumar esfuerzos, a apoyar este proyecto de presupuestos para el 21, pues son la mejor hoja de ruta para incentivar la recuperación económica de Cantabria, y garantizar un mejor futuro para los cántabros, las cántabras y el tejido productivo de nuestra comunidad.

Tengan, tengan en cuenta que estos presupuestos nos permitirán salir de la crisis de una manera justa y posicionar a Cantabria como una tierra de oportunidades, que se adapta a nuevos tiempos, con el apoyo de Europa a través de los distintos programas de financiación, para hacer frente a la crisis.

Además, con este presupuesto se garantiza la supervivencia de nuestro estado del bienestar, uno de los grandes tesoros de la democracia, incrementando el gasto en sanidad, educación, dependencia, fomento del empleo, cuatro grandes áreas en las que se invierte para garantizar la salud, igualdad de oportunidades de los cántabros y las cántabras.

Todos los aquí presentes no tengo duda que queremos lo mejor para Cantabria. Pero les invito a trabajar juntos para lograr este objetivo común y dejar a un lado las diferencias políticas y los intereses particulares.

Ahora mismo los ciudadanos nos reclaman a gritos, unidad y trabajo conjunto para afrontar la salida a la peor crisis que se recuerda en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

Cuando trabajamos juntos y juntas los resultandos...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya acabando, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Sí, sí señor presidente, voy terminando.

Cuando trabajamos juntos y juntas los resultados son siempre positivos. Así que unamos fuerzas y apoyemos sin fisuras estos presupuestos, que son los presupuestos del cambio y la oportunidad para hacer una Cantabria de futuro, una Cantabria mejor, que es lo que todos queremos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

Damos por terminada esta sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiocho minutos)